

## En prevención, un nuevo paradigma: El enfoque propositivo en la intervención de problemáticas sociales

Desde hace ya varias décadas, los investigadores comenzaron a pensar en conceptos y estrategias que les permitiera enfrentar, comprender y prevenir las diversas problemáticas que afectan al hombre.

Primero, se intentaron buscar leyes generales para explicar la ocurrencia de los problemas, proponiendo modelos simples como el de causa - efecto, modelo que fue abandonado porque nunca satisfizo, ni explicó coherentemente el por qué de los problemas. Casi paralelamente e intentado comprender la complejidad de éstos, y la interacción de múltiples variables en la ocurrencia de eventos que afectan la calidad de vida de las personas y los grupos y más específicamente su salud, se desarrolla el "Enfoque de Riesgo", propuesto desde la Salud Pública para enfrentar la enfermedad y disminuir el daño y la mortalidad en las personas y las comunidades.

El "Enfoque de Riesgo" involucra los conceptos de Población de Riesgo [4] y Factor de Riesgo [5], conceptos éstos que han sido extendidos en su uso a la intervención de otras problemáticas sociales, porque permite ubicar grupos vulnerables, desarrollar acciones preventivas y priorizar las necesidades de atención.

El "Enfoque de Riesgo" a diferencia de la simple ecuación propuesta en un inicio de causa - efecto, presupone una multicausalidad, esto es una variedad de componentes, que pueden ser causales directos o indirectos de que el problema se presente.

El Paradigma de Riesgo, ha prevalecido e incluso prevalece todavía en nuestros tiempos, y prevalece porque ha mostrado su efectividad en cuanto a ubicar grupos vulnerables, priorizar necesidades de atención, optimizar recursos humanos y económicos y prevenir a partir de la identificación del Riesgo de lo negativo o problemático ya instituido. Bajo el "Enfoque de Riesgo", la práctica empezó a mostrarnos, sin embargo, personas y comunidades, que aunque pertenecían a grupos vulnerables y poseían Factores de Riesgo, no desarrollaban el problema o lo padecían en menor intensidad. Igualmente, se empezaron a encontrar personas y grupos cuya probabilidad de verse involucrados en diferentes problemáticas sociales era menor que la de otros.

Este hallazgo, empezó a complejizar más los intentos por comprender, intervenir y prevenir las diversas problemáticas que afectan la calidad de vida de las personas y las comunidades, creando la necesidad de recrear un nuevo enfoque comprensivo que permitiera incluir aquellos elementos que protegen para que el evento no se suceda u ocurra con menor intensidad.

Ante este descubrimiento, se plantea entonces un nuevo Paradigma , construido a partir de los Factores Protectores, enfoque este que también podría quedar obsoleto sino tuviera en cuenta aspectos del paradigma de riesgo y más específicamente, si dejara de considerar los Factores de Riesgo. Consecuentes con estas reflexiones, se hace necesario intentar proponer un enfoque integral que considere ambas perspectivas; la de riesgo y protección, dándole a cada una su valoración objetiva y un rol determinado a la hora de intervenir y/o prevenir las diferentes problemáticas psico -sociales.

### LA VULNERABILIDAD DEL SUJETO Y DE LOS GRUPOS

Un concepto que permite integrar ambos enfoques, el de Riesgo y Protección, es el concepto de Vulnerabilidad entendido como la susceptibilidad de ser afectado y/o lesionado [6].

Desde la Salud Pública el concepto de Vulnerabilidad ha estado ligado a Factores de Riesgo y se ha complementado con el concepto de Nivel de Vulnerabilidad, definido este, como la potencialidad de que se produzca el riesgo, ocurra el daño, o se sucede el problema.

El Nivel de Vulnerabilidad, resulta entonces, de la relación existente

Guillermo Alonso Castaño Pérez [1],  
Gustavo Calderón Vallejo [2] y  
Ángela María Parra Bastidas [3]

Docentes-investigadores  
FUNLAM



Débora Arango  
Sin título  
Sin fecha  
Dibujo, lápiz y tinta sobre papel  
16.2 x 22.1 cm

entre la presencia de Factores Protectores y de Riesgo y es lo que facilita que finalmente se desarrolle o adopte una determinada conducta que pueda ser Protectora (resiliente), en caso que primen los Factores Protectores o de Riesgo, si estos son los más determinantes. Las respuestas (conductas) a determinados eventos, no se dan de manera gratuita, estas son producidas para responder a las determinadas circunstancias a las que la vida enfrenta a las personas y depende de los atributos y/o características latentes que posean las personas y los contextos, los cuales pueden ser de protección o de riesgo.

Toda persona o grupo, puede poseer y estar expuesta a Factores de Riesgo, pero también tener, desarrollar y estar expuesto a Factores Protectores; de la presencia y/o ausencia en mayor o menor intensidad de estos factores, depende el Nivel de Vulnerabilidad. a mayor presencia de Factores Protectores menor el nivel de Vulnerabilidad, menor probabilidad que el evento, el daño o el problema se suceda y a mayor presencia de Factores de Riesgo mayor potencialidad que el evento o el problema se produzca.

El Nivel de Vulnerabilidad, resulta entonces, del producto de la interacción de las características o atributos de Riesgo (Factores de Riesgo) y los de Protección (Factores Protectores) [7]:

Factor de Riesgo Vs. Factor Protector: Nivel de Vulnerabilidad. El Nivel de Vulnerabilidad es inversamente Proporcional a la presencia de Factores Protectores. A mayor presencia de factores Protectores, menor nivel de Vulnerabilidad.

En general los Factores de Riesgo y Protección, siempre están presentes en las personas y los grupos y pueden ser intraindividuales es decir propios de las personas y los grupos , o externos y mas contenidos en el contexto ambiente sociocultural que los rodea.

La valoración de la Vulnerabilidad es exclusivamente válida para la oportunidad única en la que se hace el diagnóstico, y este nivel de vulnerabilidad encontrado, lo es para la ocurrencia o no de una posible problemática o daño, latente o futuro.

Dado lo dinámico y cambiante que puede ser la vulnerabilidad, esta debe ser valorada en cada contacto con la comunidad, teniendo en cuenta los Factores de Riesgo y Protección generales y específicos, para poder establecer un nivel de Vulnerabilidad actualizado.

#### **CONDUCTAS DE RIESGO Y CONDUCTAS RESILIENTES**

Entendiendo que los Factores de Riesgo y Protección, constituyen características, atributos, condiciones situacionales y/o contextuales ambientales, latentes, que incrementan, evitan o atenúan la probabilidad que un evento, daño o problema se suceda, las conductas de Riesgo y Resilientes se constituyen en el acto, en la manifestación de las características, en la capacidad humana para enfrentar situaciones problemáticas a partir de la interacción entre Factores de Riesgo y Protección, lo que da como resultado un determinado Nivel de Vulnerabilidad.

Establecido el nivel de vulnerabilidad, son las respuestas (conductas) las que determinan la aparición del problema. Los Factores de Riesgo y Protección son latentes, pasivos, se activan frente a situaciones de stress o problemáticas, provocando conductas que puedan ser de riesgo o resilientes, de acuerdo a lo que prime en el individuo y/o contexto (Factores de Riesgo o Protección). Más que decir que es ser "Resiliente" o "Arriesgado" se actúa, es decir, se es "Resiliente" o "Riesgoso".

No todos, aunque tengamos características de riesgo o protección, hacemos uso de dichos atributos; existen diferencias entre las personas en cuanto a la forma de reaccionar ante situaciones problemáticas, las cuales están muy relacionadas con el contexto ambiental donde se suceden y donde ocurre la situación de enfrentamiento. Unos flaquean ante estas situaciones problemáticas, experimentando desequilibrios y diversos trastornos (ceden ante los Factores de Riesgo) y otros se desarrollan exitosamente a pesar de las dificultades, predominando en este caso la conducta resiliente, al reaccionar a partir de Factores Protectores.

Las conductas de Riesgo y Conductas Resilientes pueden no tener la misma valoración socio-cultural. Diferentes conductas en diferentes culturas y periodos históricos, pueden ser vistos de manera diferente.

Es necesario entonces, contextualizar y valorar en cada contacto y en cada cultura, el análisis de los Factores de Riesgo y Protección, de las Conductas de Riesgo y Resilientes, pues lo que puede ser válido para cierta cultura y en un momento dado, puede no serlo para otro, por lo dinámico y cambiante del entorno histórico - social y cultural en que acontecen las diversas problemáticas sociales.

## **LA INTERVENCIÓN A PARTIR DEL ENFOQUE DE PREVENCIÓN INTEGRAL PROPOSITIVA**

Bajo este nuevo enfoque, se propone integrar tanto el enfoque de Riesgo como el de Protección dándole a cada uno un papel y una valoración específica dentro del proceso de intervención de las diferentes problemáticas sociales.

El Enfoque de Riesgo es útil para: Seleccionar un grupo vulnerable; establecer la problemática a intervenir, situación esta en donde es necesario establecer el nivel de vulnerabilidad de ese grupo a esa problemática, ejercicio que resulta del análisis de la interacción entre los Factores protectores y los de Riesgo. Este enfoque también ayuda a optimizar recursos humanos, técnicos y económicos y sirve de guía para las intervenciones pues es posible a partir de Factores de Riesgo desarrollar Factores Protectores [8].

Bajo esta perspectiva, el Enfoque de Riesgo ayuda mucho en el diagnóstico y sirve de guía para la intervención, pero esta es realizada a partir del Enfoque de Protección. La intervención de las diferentes problemáticas sociales desde la propuesta de Prevención Integral Propositiva, privilegia entonces, el Enfoque de Protección, pues éste favorece el Desarrollo Humano y éste es el eje fundamental sobre el cual reposa la Propuesta de la Prevención Integral Propositiva.

La intervención a partir del Enfoque de Protección, propone la Prevención de diversas conductas de riesgo y de diversas problemáticas psicosociales a través de la potenciación y el fortalecimiento de los atributos y/o características de protección y el desarrollo consecuente de Conductas Resilientes, en lugar de centrarse única y exclusivamente en las debilidades y en unos factores de riesgo en particular.

Esta propuesta integral pretende entonces, orientar la intervención de forma que se permita optimizar un estilo de vida global, a partir del mejoramiento de la calidad de vida psico-social de las personas, donde se buscan también las transformaciones en el ambiente en el que las personas viven y se desarrollan.

Varios autores, posibilitan el desarrollo de esta propuesta, donde se privilegia el diagnóstico, el desarrollo y la potenciación de los Factores Protectores con las consecuentes respuestas (conductas) resilientes. Carl Rogers [9] enfatiza que el hombre posee una tendencia innata e inconsciente a la autorrealización, que puede ser obstaculizada pero no destruida y centra todas sus propuestas en el Desarrollo Humano.

Bandler [10], desde los postulados de la Programación Neurolingüística, presupone que todo comportamiento tiene siempre una intención positiva, que la estructura psíquica del hombre está diseñada para pensar en positivo y que los eventos ocurren, por los pensamientos y/o creencias que se tengan de éstos.

Igualmente este mismo autor, tomando lo habitual de la conducta humana, propone dos principios para lograr el desarrollo de las potencialidades; el primero se centra en el logro de objetivos en lugar de sus problemas y sus causas y el segundo propone centrarse en las opciones y recursos de las personas, no en sus debilidades, porque considera que las personas poseen todos los recursos necesarios para hacer los cambios.

## **LA PREVENCIÓN INTEGRAL PROPOSITIVA, A PARTIR DEL ENFOQUE DE PROTECCIÓN, MÁS QUE UN NUEVO PARADIGMA, UNA NECESIDAD**

La Perspectiva Integral Propositiva a partir del Enfoque de Protección, nos permite intervenir y prevenir en medio de la adversidad y más en países en desarrollo como los nuestros, donde las condiciones socioculturales, políticas y económicas nos plantea y obliga a ser creativos en la búsqueda de soluciones a las diversas problemáticas Psicosociales a las que se ven expuestas los sujetos y las comunidades.

Tradicionalmente a partir del enfoque de riesgo, se propone eliminar y/o contrarrestar las debilidades (Factores de Riesgo); Ej: Si un joven comparte actividades con jóvenes consumidores de drogas y/o vive en ambientes delincuenciales, como intervención preventiva se propone que este joven se aleje de este grupo y/o de este ambiente, recomendando incluso cambiar de lugar de vivienda, trasladarlos a otro sector, donde éstos riesgos no estén presentes, para evitar que el joven termine consumiendo sustancias psicoactivas o siendo un delincuente. Sin embargo, en nuestros contextos y actuales condiciones sociopolíticas y económicas, esto no es posible, pues no existen posibilidades para cambiar tan fácilmente de contexto y ese medio, donde vive el joven, es el lugar donde él habita y donde él desarrolla su socialización.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, es necesario por tanto,

desarrollar otro tipo de estrategias alternativas, no exentas de algún grado de dificultad y complejidad, que consiga que ese joven, no desarrolle problemas a pesar de estar expuesto a determinados Factores de Riesgo.

El diagnóstico de los Factores Protectores, fortalezas y potencialidades que los seres humanos y los contextos poseen o pueden desarrollar, se constituyen entonces, en esa otra alternativa para intervenir y prevenir en medio de la adversidad.

Hacer caer en cuenta a los sujetos y a los grupos, sobre la existencia de esos Factores Protectores, desarrollárselos si no los tiene y conseguir que los pongan a actuar, que desarrollen conductas resilientes, debe ser la tarea y el objetivo fundamental de esta propuesta de intervención.

#### APUNTES FINALES.

Los paradigmas en la historia del pensamiento nacen, se desarrollan, se adaptan y mueren cuando se pone de manifiesto sus fisuras, sus incongruencias y no explican adecuadamente un fenómeno, como consecuencia de las contradicciones que muestran en su seno y de la competencia científica que causan otros paradigmas. El caso de paradigma del Enfoque de Protección en la Prevención Integral Propositiva, no será una excepción.

Esta propuesta, quizás pueda no tratarse de una nueva teoría o nuevo paradigma, mucho de esto, casi todo, ya ha sido abordado desde la Epidemiología y la Salud Pública; se trata entonces más bien de reorganizar las ideas y tratar de dar una secuencia lógica que permita comprender el papel de los Factores Protectores y su contribución en la prevención de diferentes problemáticas psico-sociales, en condiciones y situaciones difíciles.

---

#### NOTAS:

1. Magíster en Drogodependencias, Coordinador Nacional del Postgrado en Farmacodependencia, Fundación Universitaria Luis Amigó, E-mail: gcastano@funlam.edu.co .
2. Sociólogo, Magíster en Estudios Urbanos, docente - investigador Centro de Investigaciones, Fundación Universitaria Luis Amigó, E-mail: gcaldero@funlam.edu.co
3. Sociólogo, Magíster en Estudios Urbanos, docente - investigador Centro de Investigaciones, Fundación Universitaria Luis Amigó, E-mail: gcaldero@funlam.edu.co
4. Se define como Población de Riesgo: Aquellos grupos, familias o individuos, cuya probabilidad de verse involucrados en diferentes problemáticas, es mayor que la de los otros.
5. Factor de Riesgo: Es aquella circunstancia o característica personal y/o ambiental que puede aumentar la probabilidad que una persona o un grupo presente, desarrolle una enfermedad, un accidente, un daño o una problemática.
6. Diccionario Terminológico de las Ciencias Médicas. Salvat Editores. Madrid (España). 1978.
7. Glantz (1992) afirma en su modelo psicopatológico del Desarrollo, respecto a la Prevención de las Drogodependencias, que muchos sujetos que están sometidos a múltiples Factores de Riesgo, nunca llegan a ser consumidores, porque pueden también estar expuestos a un conjunto de Factores Protectores, que contrarrestan los Factores de Riesgo. En: M. Glantz, M.D; (1992). A Development psychopathology model of drugs abuse vulnerability. En: M. Glantz y R. Pickens (Eds). Vulnerability to drug abuse (pp389 - 418) Washington D.C: American psychological Association.
8. Glantz y Pickenz (1992), señalan como en algunos casos el contraste Bipolar de los Factores de Riesgo, pueden servir como protectores. Ej: El pobre desempeño académico puede ser un factor de riesgo para el consumo/abuso de drogas, la delincuencia juvenil, etc. mientras que un buen desempeño académico parece tener influencias Protectoras. En: M. Glantz y Pickens (Eds) Vulnerability to drug abuse (pp 387-418) Washington D.C American Psychological Association. Igualmente y en esta misma dirección Ruttery. Gazmezy, N. En: Stress coping and developmet in childhood. New York. Mc Graw Hill. 1983, afirma que los Factores Protectores son a veces la imagen en positivo de los Factores de Riesgo.
9. Rogers. C.R. Terapia Centrada en el Cliente. Buenos Aires. Paidós. 1966.
10. Bandler, Richard. Use su Cabeza...para variar. Ed. Cuatro Vientos. Chile. 1996.

---

#### BIBLIOGRAFÍA

1. Diccionario Terminológico de las Ciencias Médicas. Salvat Editores. Madrid (España). 1978.
2. Glantz, MD. A Development Psychopathology model of drugs abuse vulnerability. En: M. Glantz y R. Pickens (Eds) Vulnerability to drug abuse (pp 389-418) Washington D.C: American Psychological Association.
3. Rutter M; Gazmezy N. En: Stress coping and development in Childhood. New York. Mc Graw Hill. 1983.
4. Rogers C.R. Terapia Centrada en el Cliente. Buenos Aires. Paidós. 1966.
5. Blander Richard. Use su cabeza...para variar. Ed. Cuatro Vientos. Chile, 1996.